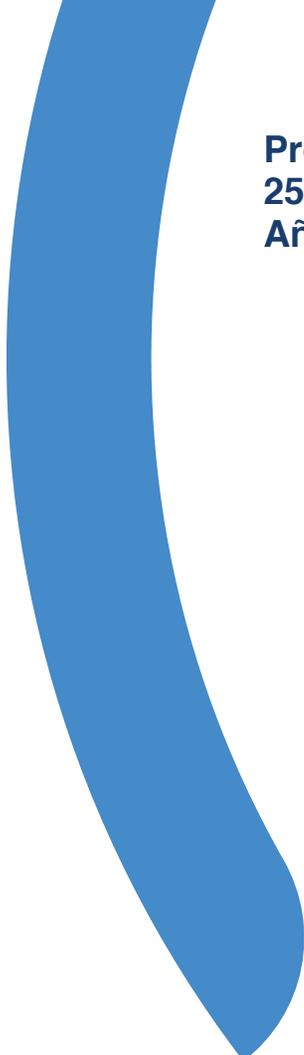




 **Proceso**



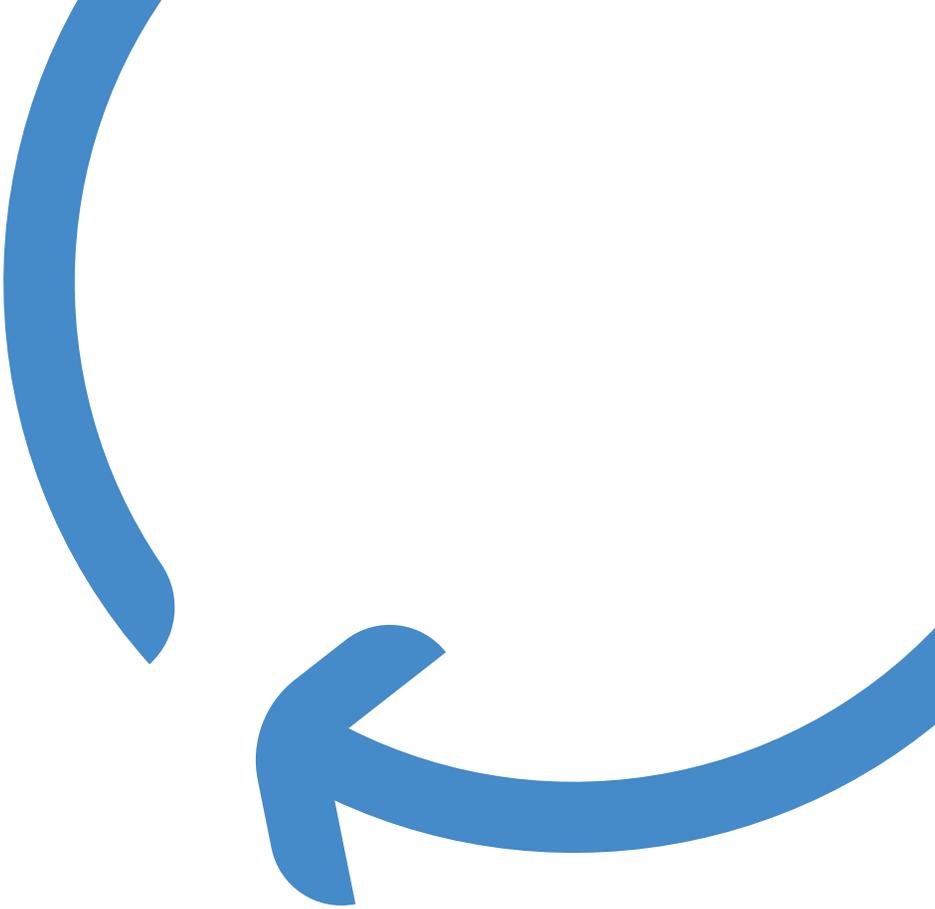
Proceso N° 38
25 de marzo de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: ¿QUÉ ES LO QUE VIENE?	5
DESDE LA ACADEMIA: MILITARIZACIÓN DE LA SALUD EN EL SALVADOR	7
HECHOS DESTACADOS: 18 AL 24 DE MARZO	12



RADIOGRAFÍA



¿Qué es lo que viene?

En asuntos de política, lo normal es que después de cada elección, haya ajustes de cuentas internas en los partidos que pierden y reacomodos para ejercer el poder en el partido ganador. También es normal que quien gana entona el discurso de que gobernará para todos, tanto para los que votaron por ellos como para los que no, y los que pierden anuncian que harán una oposición constructiva. Eso es la normalidad, pero El Salvador hace ratos que dejó de andar este camino.

Tanto Arena como el FMLN han visto cómo se ha reducido su caudal de votos desde hace algunos años y, aparentemente, eso no provocó mayores cambios internos en estos partidos. Ahora, independientemente del rol que se planteen jugar en la Asamblea Legislativa, que en el caso de la oposición es controlar el ejercicio del poder, su margen de actuación será nulo. GANA y sobre todo el CD, salieron también

trasquilados el 28 de febrero, pero por su incondicionalidad al presidente sienten que tienen una cuota en ese triunfo, aunque a uno de ellos lo amenaza la cancelación. El PCN y PDC también salieron con exiguos resultados pero parece que se hacen los desentendidos. Por su parte, el presidente Bukele, a pesar de sus holgadas victorias en 2019 y 2021, sigue con un discurso confrontativo que no difiere mucho del de la reciente campaña electoral.

En este tiempo de transición, la expectativa es lo que viene después del 1 de mayo, una vez que el presidente Bukele tenga todo servido para lograr lo que pedía y quería: el control cuasi total del aparato de gobierno. Y, aunque los partidos todavía parecen estar asimilando el golpe electoral y pensando qué hacer con lo poco que les quedó, en la sociedad civil se mueven más las teorías, creencias y apuestas sobre el futuro cercano.

La población que votó por la N, y que fue protagonista del realineamiento electoral del 28 de febrero, espera que por fin los cambios estructurales a favor de las mayorías que ofreció el presidente se comiencen a ver. Para la mayoría de esta gente quizá el estilo del presidente no sea el centro de su preocupación, lo que apremia es la satisfacción de las necesidades humanas básicas que no se han resuelto desde que en el país hay una democracia formal. Su margen de tolerancia dependerá de la dirección en la que empiece a actuar el gobierno una vez que ya no tenga el obstáculo de los mismos de siempre.

Por su parte, el movimiento social organizado, y las organizaciones de la sociedad civil de diversa índole, auguran una continuidad de lo que ya mostró el presidente en el más de año y medio de gobierno: un camino que conduce al autoritarismo, a la falta de transparencia, a la corrupción y que amenaza con perpetuarse en el poder. Ante ello es indispensable la unidad de la sociedad civil y el papel de la comunidad internacional para contener esas supuestas pretensiones.

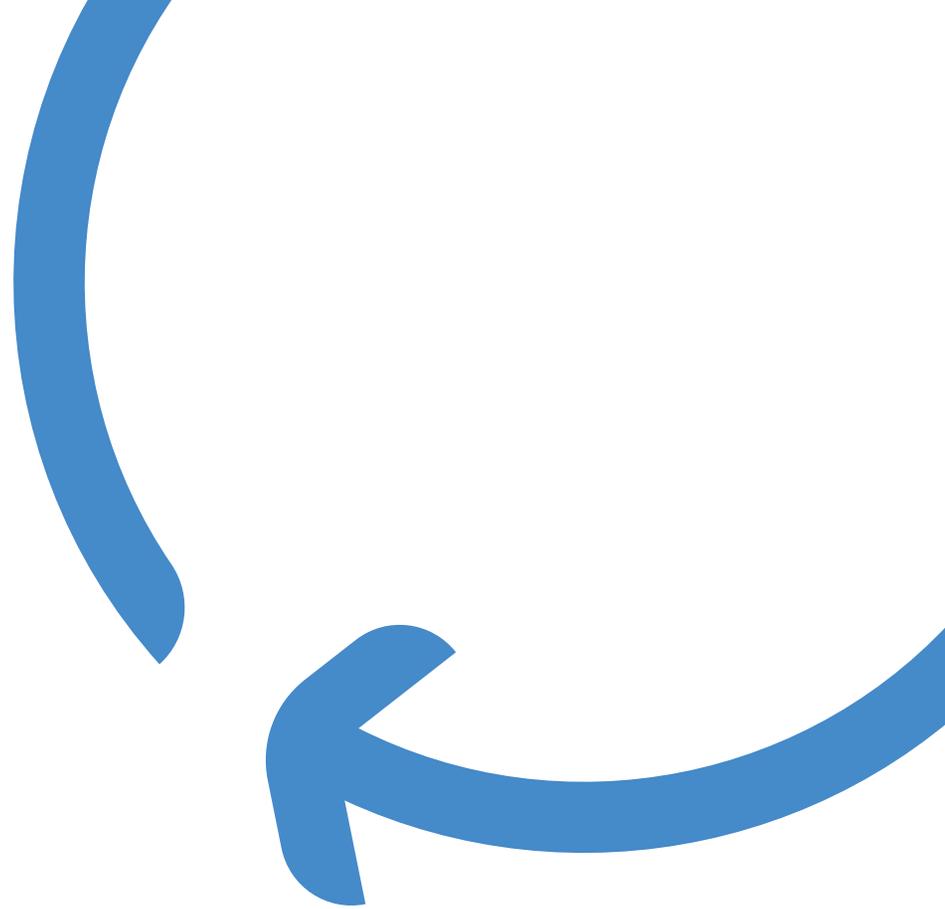
Por otro lado, algunos analistas que otrora fueron miembros del FMLN, afirman que es el momento más propicio para una revolución en el país; es hora de un cambio radical en la forma de gobernar que hasta hoy ha beneficiado a cúpulas. En este proceso histórico el pueblo es el conductor y el presidente es un “instrumento” de la voluntad popular. En este análisis no cuentan los signos de autoritarismo, el interés de clase, la ética de los funcionarios ni los abundantes señalamientos de corrupción. Todo parece ser guiado por una especie de Espíritu Absoluto hegeliano o por una suerte de Mano Invisible smithiana que garantiza un derrotero predeterminado de la acción humana.

En realidad, como ya se ha dicho mucho, el presidente tendrá toda la institucionalidad a su favor para implementar las políticas y leyes que desee, sin necesidad de recurrir al uso de la fuerza ni a la represión. Las condiciones internas para implementar un proyecto son inmejorables. Solo si la actuación del gobierno no responde a lo que el pueblo que lo votó espera o si va contra la honestidad de la que tanto han hablado, entonces no tendrá otro camino que apoyarse en el uso de la fuerza como ha sucedido con otros gobiernos que llegan al poder gracias a las bondades de la democracia pero que, una vez en él, terminan destruyéndola.

Estas son las expectativas de cara a lo que le depara al país. Solo el gobierno podrá despejarlas. Lo que sí parece ser seguro, es que la experiencia organizativa del pueblo salvadoreño, garantiza una respuesta a uno u otro camino.



Foto: Asamblea Legislativa



DESDE LA ACADEMIA

Militarización de la salud en El Salvador

Jorge Molina, Departamento de Psicología (UCA)

Meraris López, Departamento de Economía (UCA)

Es innegable el protagonismo que la Fuerza Armada de El Salvador ha recuperado en varias dimensiones de la vida nacional, incluyendo la injerencia en el área de salud, catapultada por el rol que se le ha asignado en el contexto de la pandemia por la covid-19. Esto no quiere decir que anteriormente no estuviera presente, simplemente no formaba parte integral de una estrategia de medios que la pusiera en el centro de acción y atención.

Tanto en la historia de El Salvador como en la de América Latina, el papel de la Fuerza Armada ha ido mutando, en concreto, Medeiros (2021) expresa que los gobiernos de América Latina hacen uso de las fuerzas armadas para “asegurar el cumplimiento de las medidas de aislamiento social”. Es necesario recordar que estas acciones son el resultado de un proceso sociohistórico en Latinoamérica, donde a pesar de haberse expuesto públicamente los

señalamientos de violaciones y fallos por parte de las fuerzas armadas, especialmente en El Salvador, la ciudadanía parece seguir otorgando un voto de confianza al Ejército. Este proceso sociohistórico se ha visto acompañado de esfuerzos por “intensificar la militarización de la esfera pública” (Verdes-Montenegro, 2020) y actualmente, las herramientas de difusión encaminan a una estrategia de imagen a través de medios masivos y alternativos que apelan a la promoción de valores, orden, disciplina y, sobre todo, algo que el pueblo salvadoreño parece anhelar aún más que la democracia: la sensación de seguridad.

El Salvador posee una larga historia respecto al control ejercido por los militares en diversos rubros, desde la participación en tareas de infraestructura y dirección de empresas públicas a inicios del siglo XX hasta las arbitrariedades en las calles y el abuso de autoridad en los

llamados “centros de contención” durante la cuarentena domiciliar obligatoria en 2020 (Medeiros, 2021). A pesar de esto, y de la presencia militar en la Asamblea Legislativa el pasado 9 de febrero de 2020, previa a la crisis sanitaria, un 84.7% de la población salvadoreña piensa que la PNC y la Fuerza Armada han hecho un buen trabajo en cuanto al apoyo en el cumplimiento de las medidas impuestas por el Gobierno durante la pandemia. Asimismo, el 50.6% de la población expresó tener mucha confianza en la Fuerza Armada durante el año 2020 (Instituto Universitario de Opinión Pública, 2021).

Aunque un 50.9% desapruueba acciones como el bloqueo al acceso de los archivos militares de la masacre de El Mozote, las y los salvadoreños evalúan muy bien a la Fuerza Armada de El Salvador. Dicha institución aparece con una calificación superior a instancias como la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Fiscalía General de la República (Instituto Universitario de Opinión Pública, 2021).

Es justamente durante la pandemia que la institución castrense parece estar obteniendo el empuje y la tracción necesaria para militarizar el cotidiano, en esta ocasión no solo a través de tareas de vigilancia o gestión política de las crisis, sino también de militarizar la atención sanitaria y el sistema de salud. Diamint (2020) reflexiona en cómo el avance de la militarización durante la pandemia genera una serie de interrogantes sobre la democracia, o más bien, sobre las democracias ficticias, en todo caso, una de estas interrogantes es el posible deterioro y debilidad de la institucionalidad democrática. Acerca de la militarización, Martínez y Passos expresan que “Se trata de la incubación de visiones más punitivas que permean a una comunidad y al interior de las instituciones policíacas” (Martínez y

Passos, 2019, citados en Diamint, 2020, p. 11). Las acciones de la Fuerza Armada durante la pandemia implican no solo la militarización del espacio público, sino también la intromisión en la vida privada, en este caso, en pro de la salud de la población a través de un cese de los derechos y la aceptación punitiva. Curiosamente el protagonismo durante la crisis de salud ha contribuido a reforzar una percepción positiva a través de una serie de estrategias de imagen, los cercos sanitarios dieron la impresión de ser Estados de Ocupación, con un despliegue de armamento (como tanquetas) y una escasa presencia de personal médico. Esto adquiere relevancia cuando se presenta en un país donde alrededor de tres décadas atrás enfrentaba un conflicto armado, y la presencia de tanquetas y militares en las calles fueron el diario vivir.

Una de las razones de este despliegue militar es la posibilidad para “ocultar las falencias de las políticas públicas” (Diamint, 2020, p. 12), y además apelar al miedo, a la “fórmula bélica”, y al pasado normado a través de la punitividad. Como ejemplo de esto, Verdes-Montenegro (2020), menciona el cierre del Puerto de la Libertad, donde luego de difundirse un video en redes sociales, desde de la cuenta de Twitter del Presidente de la República, este ordenó el cierre total del municipio y dejó al Puerto de la Libertad a cargo del Ejército y se prohibió cualquier tipo de circulación “contraviniendo principios como el de legalidad y proporcionalidad” (p.6).

Más recientemente el protagonismo vuelve el foco a la Fuerza Armada, con la puesta en marcha del “Plan de Vacunación COVID-19”, en el cual el Comando de Sanidad Militar monitorea la distribución, custodia y logística de las vacunas. En este caso, la gestión del Plan sugiere un primer plano de acción para la Fuerza Armada y un segundo plano para el Ministerio de Salud. Es necesario advertir que la Organización Mundial de la Salud (2007) expone que el despliegue de fuerzas militares puede traer oportunidades en materia de

salud pública, como la vigilancia en el control de enfermedades infecciosas, e incluso sugiere que estas preferiblemente debían trabajar de la mano con personal civil y fuerzas militares internacionales. Sin embargo, en el contexto de la realidad salvadoreña, esto debe ser analizado de forma crítica, sobre todo si se analizan los eventos recientes, entre ellos, una gestión presidencial caracterizada por “métodos comunicativos disruptivos”, discursos orientados a la polarización, y prácticas dirigidas a fomentar medidas de excepción y presencia militar. Todas estas medidas presentan un riesgo de retroceso en el camino hacia la democracia (Verdes-Montenegro, 2020).

La ruta de militarización de la salud en contraste con la promoción de una pedagogía de la salud y participación ciudadana evidencian que para El Salvador el enfoque para combatir la pandemia gira en torno a la punición, lo que ha hecho aun más vulnerable el respeto y fortalecimiento de la tan anhelada democracia. En vista del grado de aceptación que goza la Fuerza Armada de El Salvador, la estrategia no debería parecer algo novedoso, ni tampoco peculiar, sobre todo si a la base de esta se encuentra el olvido, y una especie de negación al estilo freudiano. Ese olvido parece ocultar dos pasados, los pasados lejanos y distantes, entre los golpes de Estado y los crímenes de lesa humanidad, y los pasados recientes (y no menos sorprendentes), esos pasados que giraron alrededor del castigo y el autoritarismo durante la cuarentena obligatoria, esos pasados que permitieron la militarización de la Asamblea Legislativa y hoy parecen comenzar a reposar en los terrenos del olvido.

Referencias

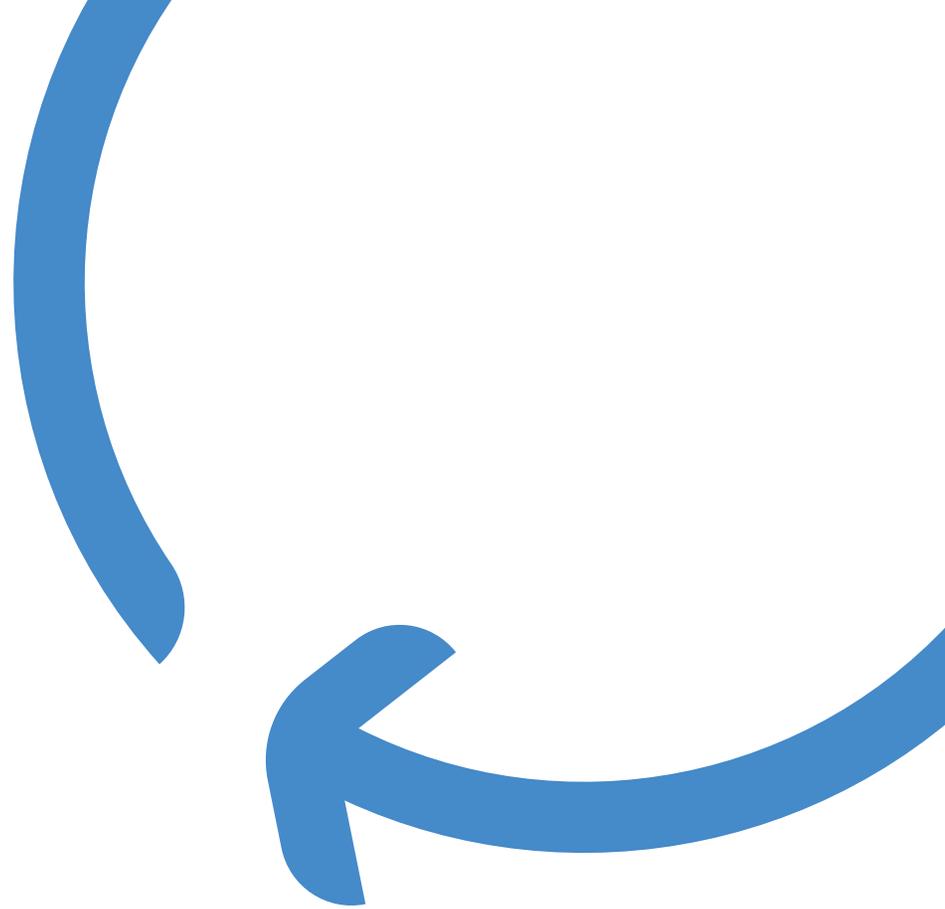
Chretien, J., Blazes, D., Coldren, R., Lewis, M., Gaywee, J., Kana, K., Sirisopana, N., Vallejos, V., Mundaca, C., Montano, S., Martin, G. y Gaydos, J. (2007). Importancia de los militares de los países en desarrollo en la vigilancia mundial de las enfermedades infecciosas. *Boletín de la Organización Mundial de la Salud* V.85 p. 161-244. <https://www.who.int/bulletin/volumes/85/3/06-037101-ab/es/>

Diamint, R. (2021). Paz y seguridad, el regreso de los militares a la política. *Militarización, pandemia y democracia. Análisis. Friederich Ebert Stiftung-Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible.* <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16855.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública (2021). La población salvadoreña evalúa la situación del país a finales del año 2020. *Boletín de prensa Año XXXV No1.* <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-Preelectoral-enero-febrero-2021.pdf>

Medeiros, A. (2021). La militarización en América Latina en tiempos de Covid-19. *The Conversation.* <https://theconversation.com/la-militarizacion-en-america-latina-en-tiempos-de-covid-19-154781>

Verdes-Montenegro, F. (2020). Excepcionalidad y Covid-19: un test democrático para América Latina. *Análisis Carolina No34. Fundación Carolina.* https://doi.org/10.33960/AC_34.2020



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 18 al 24 de marzo

18 de marzo



Fracción legislativa de GANA tiene más empleados que el resto de grupos parlamentarios

Representantes del partido GANA aceptaron que la fracción legislativa de su partido tiene más empleados asignados que las fracciones del resto de partidos de la Asamblea Legislativa. Los 10 diputados de GANA tenían asignados 238 empleados hasta el 31 de enero, mientras los 23 del FMLN tienen 203 empleados asignados. En conferencia de prensa, GANA aceptó que el personal de su fracción es excesivo. El 16 de marzo pasado la Fiscalía General de la República (FGR) comenzó un proceso de allanamiento en la Asamblea Legislativa para recabar documentación para investigar la existencia de plazas fantasmas en dicho órgano de Estado.

Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv, ysuca.org, elsalvador.com



Asamblea reorienta \$107.9 millones para sectores afectados por la covid-19

La Asamblea Legislativa aprobó reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA), con el objetivo de reorientar \$107.9 millones a sectores afectados por la pandemia del covid-19. Con las reformas, aprobadas con 59 votos a favor, se beneficiarán gremios de artistas, productores de artesanías y pescadores artesanales, con la creación de un subsidio para fomentar las actividades de dichos rubros. A la vez, se otorgarán créditos a micro y pequeñas empresas por medio del Fondo de Desarrollo Económico, administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL). Asimismo, se le entregará capital semilla a taxistas, propietarios del transporte escolar y turístico, así como a personas con discapacidad que desarrollen actividades productivas de forma individual o asociada.

19 de marzo



Corte de Cuentas detecta 63 anomalías en la construcción del Hospital El Salvador

La Corte de Cuentas de la República (CCR) identificó 63 anomalías en la construcción del Hospital El Salvador, según revela un informe preliminar de la Dirección de Auditoría 5. Al respecto, el magistrado presidente de la Corte de Cuentas, Roberto Anzora, informó que los 63 hallazgos son preliminares, aunque no reveló en qué consisten dichos hallazgos. Además, el funcionario confirmó que han concedido una prórroga al Ministerio de Obras Públicas (MOP) para esclarecer estas anomalías, tras una solicitud de la entidad gubernamental.



TSE oficializa resultados de elecciones del 28 de febrero de 2021

En cadena nacional, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) oficializó los resultados de las elecciones a diputados de la Asamblea Legislativa, concejos municipales y diputados al Parlamento Centroamericano, realizadas el pasado 28 de febrero. Dichos resultados fueron plasmados en el acta que fue leída en la cadena nacional. Los resultados confirman la victoria del partido Nuevas Ideas, que obtuvo 46 curules y 10 más bajo la coalición NI-GANA. Por su parte, el partido GANA obtuvo cinco diputados, mientras que ARENA obtuvo 14 diputaciones, cuatro de ellas se ganaron en coalición con el partido Democracia Salvadoreña y una más con el PCN. El FMLN obtuvo cuatro diputados, mientras que el PCN, PDC, Nuestro Tiempo, Vamos y la coalición PCN-Democracia Salvadoreña ganaron una diputación. De igual forma, Nuevas ideas ganó la mayoría de alcaldías a nivel nacional. En total gobernará 116 de los 262 municipios del país. ARENA obtuvo 34 municipalidades, el FMLN 30, GANA 27, PCN 14, PDC tres y el partido Vamos ganó una alcaldía.

20 de marzo



Presidente Bukele afirma que la nueva Asamblea “no negociará con Arena y FMLN”

En cadena nacional, el presidente de la República, Nayib Bukele, advirtió que la bancada de su partido Nuevas Ideas “no negociará con Arena y FMLN”. «No negociaremos con Arena ni el FMLN, ni con sus satélites. No negociaremos con ellos, pero no por soberbia o prepotencia, sino porque ese fue el mandato del pueblo salvadoreño», expresó el mandatario. Además, Bukele hizo un llamado a los alcaldes y legisladores electos del partido GANA y Nuevas Ideas a gobernar con transparencia y sin corrupción y les recordó que “pueden ser expulsados por el pueblo salvadoreño”.



El Salvador recibe segundo lote de vacunas contra la covid-19 del mecanismo Covax

El gobierno de El Salvador recibió un segundo lote de más de 51,000 vacunas contra la covid-19 enviado por la iniciativa Covax, creada por la Alianza para la Vacunación (Gavi) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que busca garantizar el acceso equitativo a la inmunización contra esta enfermedad. El segundo lote es el primer cargamento de vacunas de la farmacéutica Pfizer que recibe el país. El primer lote enviado por el mecanismo Covax consistió en 33,600 dosis de la vacuna de la farmacéutica AstraZeneca. El ministro de Salud, Francisco Alabí, dijo que el nuevo cargamento está compuesto por 51,480 dosis, que serán administradas al personal de primera línea no sanitaria: miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), Fuerza Armada, Protección Civil, bomberos, docentes, entre otros.



Organizaciones sociales marchan para exigir la aprobación de una ley de aguas

En el marco del “Día Internacional del Agua” distintas organizaciones sociales y ambientales marcharon para exigir la aprobación de una Ley General de Aguas y la ratificación de la reforma constitucional que reconoce al agua como un derecho humano. De acuerdo con las organizaciones sociales, en El Salvador, desde hace 15 años se ha pedido a la Asamblea Legislativa que apruebe la Ley General de Aguas. Rodolfo Calles, representante de la Alianza Nacional Contra la Privatización del Agua, aseguró que han existido diferentes propuestas de ley de agua, pero desde una visión empresarial y mercantilista sobre el agua. Las organizaciones exigen que la ley de aguas debe contemplar que el agua sea un bien público, que no puede privatizarse ni dejar su gestión y administración en manos del sector privado.



Bukele anuncia que vetará ley de aguas si es aprobada en la legislatura actual

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció en su cuenta de Twitter que vetará la ley de aguas que está siendo discutida por la actual Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa si llegara a ser aprobada por la actual legislatura. La Comisión de Medio Ambiente aprobó el martes 23 de marzo la conformación de la junta directiva de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). La conformación de la Autoridad ha sido un punto de discordia entre los legisladores y distintas organizaciones sociales, que argumentaban que no debía haber presencia del sector privado en la junta directiva de la institución. Según Martha Évelyn Batres, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, la junta directiva de ANA estará conformada únicamente por instituciones del Estado.



Ministerio de Salud pone bajo reserva total por 3 años información sobre aplicación y compra de vacunas contra COVID-19

El Ministerio de Salud declaró la reserva total de información relacionada con la aplicación y compra de vacunas contra la covid-19. Esta acción impide el acceso a estos datos por períodos de entre 3 y 5 años, según un documento consultado por la agencia de noticias EFE. El Índice de Información Reservada del Minsal, actualizado el pasado 11 de marzo en su portal de transparencia, señala que la información de los “Procesos de adquisición de vacunas contra el SARS-Cov-2” estará bajo reserva durante cinco años. El acceso público al “Plan Nacional de Despliegue de Vacunación” contra SARS-Cov-2” y el “Registro de cabinas destinadas a la vacunación contra el SARS-Cov-2” estarán bajo reserva durante tres años.

